



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Edison 4

28006 Madrid

Madrid, a 9 de octubre de 2014.

Ref.: Fondo de Titulización de Activos HIPOTEBANSA X - Hecho relevante.

Estimado Sres.:

Hacemos referencia al F.T.A. HIPOTEBANSA X (en adelante, el “Fondo”), cuyo folleto informativo fue inscrito en los Registros Oficiales de la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (la “CNMV”) el 28 de febrero de 2002.

Por la presente comunicación, SANTANDER DE TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la “Sociedad Gestora”), en nombre y representación del Fondo, pone en conocimiento de la CNMV que con fecha 9 de octubre de 2014 y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 (2) de la *Decisión del Banco Central Europeo (ECB/2013/36) sobre medidas temporales adicionales a las operaciones de financiación del Eurosistema y la admisibilidad de los activos de garantía*, la Sociedad Gestora en nombre del Fondo y Banco Santander, han asumido el compromiso de añadir un plazo máximo de sesenta (60) días para llevar a cabo la sustitución del Administrador en los términos establecidos en la Estipulación 11.1 y 18 (iv) de la Escritura de Constitución del Fondo y en el Apartado II.15 (v) del folleto informativo.

Atentamente,

Ignacio Ortega Gavara

Director General de Santander de Titulización, SGFT, SA